ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA 01-CIIV-EPN-2022

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 11 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los once (11) días del mes de enero de 2022, siendo las 11h08, se instala la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática "*zoom*", en virtud de las actuales circunstancias de movilidad en el país, a causa de la propagación de la pandemia de COVID-19.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctor	Diego Recalde	Representante de la Facultad de Ciencias
Máster	Ma. Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Máster	Nathalia Valencia	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Paulo Leica	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Prócel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Máster	Iván Zambrano	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctor	Ernesto de la Torre	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Doctora	Silvana Hidalgo	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

No participa en la sesión: el Ph.D. Pedro Santiago Reyes Benítez, Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, por lo que se vincula la Ph.D. Sandra Teresa Prócel Guerra, Jefa del Departamento de Geología, Subrogante.

Es importante mencionar que mediante Resolución RCIIV-214-2021 del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y en atención a lo indicado por la Junta Electoral se *convocará posteriormente a un nuevo proceso electoral para integrar representantes de los estudiantes ante este Órgano*, por lo que al momento no se cuenta con la participación estudiantil.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza, Director de Investigación, y, el Ph.D. Johnny Zambrano, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, una servidora de la Dirección de Investigación.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo de la Abg. Estefanía Morillo, Secretaria General (S) de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran vinculados a la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 020/2021;

2. Convocatoria a elecciones de representantes estudiantiles ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación;

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto de transferencia tecnológica PTT-19-01;

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto de investigación interno PIIF-20-03;

5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto de investigación interno sin financiamiento PII-DETRI-2021-03;

6. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de suspensión del proyecto de suspensión PIGR-19-14;

7. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de proyectos de vinculación sin financiamiento;

8. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de proyectos internos sin financiamiento;

9. Varios;

No se presentan solicitudes de modificación al orden del día planteado en la convocatoria, el cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 020/2021

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión ordinaria efectuada el 09 de diciembre de 2021.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-001-2022

Aprobar el acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 09 de diciembre de 2021.

Punto 2.

Convocatoria a elecciones de representantes estudiantiles ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación

Por Secretaría General, se da lectura a la Resolución RCIIV-214-2021 adoptada en sesión del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación del pasado 9 de noviembre de 2021, en los siguientes términos *(...)* ***Artículo 2.-*** *En virtud de lo establecido en el tercer inciso de la Disposición General Cuarta del Reglamento General de Elecciones, con el fin de que todos los estudiantes que ejercerán el derecho al voto en el proceso de elecciones de representantes del estamento estudiantil ante este Órgano consten en el respectivo registro electoral al momento de la convocatoria, conforme lo dispone el literal b) del artículo 7 del Reglamento en mención,* ***RESUELVE*** *que se convocará posteriormente a un nuevo proceso electoral para integrar representantes de los estudiantes ante este Órgano.*

Para el efecto, el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, en coordinación con la Secretaría General, planteará una nueva propuesta de cronograma (calendario) electoral, en la cual se considerarán las sugerencias

consignadas en el Memorando EPN-DECAB-2021-1096-M y las actualizaciones de los calendarios académicos para el periodo 2021-B de los Programas de Posgrado, aprobadas a través de las Resoluciones RCIIV-201-2021 y RCIIV-202-2021.

De igual manera, por Secretaria General, se da lectura al borrador de una propuesta para la convocatoria a elecciones de representantes estudiantiles, con sus respectivos alternos, ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, conforme lo establecido en el Reglamento General de Elecciones.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-002-2022

Artículo 1.- *Aprobar, la convocatoria a elecciones de representantes estudiantiles, con sus respectivos alternos, ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, de conformidad con el siguiente cronograma:*

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE CONSEJO DE INVESTIGACION, INNOVACION Y VINCULACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS ALTERNOS

MODALIDAD TELEMÁTICA

Convocatoria a elecciones	*Martes 11 de enero de 2022*
Publicación del Registro Electoral	*Hasta el jueves 13 de enero de 2022*
*Observaciones al Registro Electoral**	*Hasta el lunes 17 de enero de 2022*
Publicación del Registro Electoral definitivo	*Hasta el miércoles 19 de enero de 2022*
*Recepción de documentos e inscripción de candidatos**	*Desde el jueves 13 de enero de 2022 hasta el martes 25 de enero 2022*
Calificación de candidatos	*Desde el jueves 13 de enero de 2022 hasta el miércoles 26 de enero 2022*
*Impugnaciones**	*Hasta el lunes 31 de enero de 2022*
Contestación de impugnaciones	*Martes 1 de febrero de 2022*
*Reinscripción de candidatos**	*Desde el miércoles 02 de febrero de 2022 hasta el viernes 04 de febrero de 2022*
Calificación definitiva de candidatos	*Hasta el lunes 7 de febrero de 2022*
Campaña	*Desde el martes 8 de febrero de 2022 hasta el jueves 10 de febrero de 2022*
Elecciones	*Viernes 11 de febrero de 2022, , desde las 08h00 hasta las 18h00*

La Junta Electoral que organizará y dirigirá el presente proceso electoral, estará conformada por:

Profesor Presidente:	*Dr. Edwin Vera*
Profesor Miembro:	*Dr. César Costa*
Delegado de la Presidente del Consejo de Investigación Innovación y Vinculación:	*M.Sc. Narcisa Romero*
Estudiante Miembro:	*Srta. Karla Sisalema Herrera*
Trabajador Miembro:	*Tlga. Aracely Pérez Rodríguez*
Profesor Miembro (alterno):	*Dra. Diana Endara*
Estudiante Miembro (alterno):	*Ing. Mónica Díaz*
Trabajador Miembro (alterno):	*Lcdo. Álvaro Rosero Ponce*

La secretaría de la Junta estará a cargo de la Secretaría General de la Escuela Politécnica Nacional, que contará con el apoyo del personal del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación.

** La información concerniente a las actividades acompañadas de un asterisco (*) (observaciones al registro electoral, recepción de documentos e inscripción de candidatos, impugnaciones y reinscripción de candidatos) se procesarán exclusivamente a través del correo electrónico eleccionesepn.ciiv@epn.edu.ec, implementado para el desarrollo del proceso electoral en cuestión.*

Artículo 2.- *Se autoriza al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación se realice ajustes menores en la convocatoria a las elecciones de los representantes estudiantiles, en caso de así requerirlo.*

Se indica que lo resuelto debe publicarse a través de la página web institucional.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto de transferencia tecnológica PTT-19-01

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-22-03-PTT-19-01, señalando que el proyecto de transferencia tecnológica PTT-19-01 es dirigido por el Ph.D. Carlos Naranjo Mendoza, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica, debido *a que existen ciertas actividades importantes pendientes de realizarse.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 65% de avance técnico en el semestre 2021-A y una ejecución presupuestaria del 24,36%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-003-2022

Artículo 1.- *Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe IPR-22-03-PTT-19-01,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del proyecto PTT-19-01, planteada por el Ph.D. Carlos Naranjo Mendoza.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 12 de abril de 2022.

El Informe IPR-22-03-PTT-19-01 es parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- *Con base en el artículo 53 del "Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional", solicitar al Director del proyecto que realice la consulta sobre la pertinencia de la ejecución del rubro: "adecuaciones de infraestructura".*

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto de investigación interno PIIF-20-03

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-22-02-PIIF-20-03, señalando que el proyecto de investigación interno con financiamiento PIIF-20-03 es dirigido por la Ph.D. Cintya Catalina Lanchimba López, profesora que solicita se le conceda una prórroga técnica por dos meses, debido a que requiere *realizar la contratación de pasantes.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 10% de avance técnico en el semestre 2021-A y una ejecución presupuestaria del 54,77%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-004-2022

Artículo único.- *Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe IPR-22-02-PIIF-20-03,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del proyecto PIIF-20-03, planteada por la Ph.D. Cintya Catalina Lanchimba López.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 20 de agosto de 2022.

El Informe IPR-22-02-PIIF-20-03 es parte integrante de la presente resolución.

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto de investigación interno sin financiamiento PII-DETRI-2021-03

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-22-01-PII-DETRI-2021-03, señalando que el Proyecto PII-DETRI-2021-03 es dirigido por el Ph.D. Julio Cesar Caiza Ñacato, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica, debido a *que los objetivos específicos no se han podido desarrollar con normalidad.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 60% de avance técnico en el semestre 2021-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-005-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-22-01-PII-DETRI-2021-03,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del proyecto PII-DETRI-2021-03, planteada por el Ph.D. Julio Cesar Caiza Ñacato.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 09 de mayo de 2022.

El informe IPR-22-01-PII-DETRI-2021-03 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de suspensión del proyecto de suspensión PIGR-19-14

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe ISU-22-01-PIGR-19-14, señalando que el proyecto de investigación PIGR-19-14 dirigido por el Ph.D. Pedro Santiago Reyes Benítez, profesor que solicita se le conceda la suspensión del proyecto PIGR-19-14 por un periodo de seis meses, debido a que, *por motivos*

de la pandemia de COVID-19, las actividades planteadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto no se han podido desarrollar en su totalidad. El proyecto registra un avance técnico en el semestre 2021-A del 30% y una ejecución presupuestaria del 7,78%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-006-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe ISU-22-01-PIGR-19-14,* ***aprobar*** *la solicitud de suspensión del proyecto PIGR-19-14, planteada por el Ph.D. Pedro Santiago Reyes Benítez, el cual reanudará sus actividades a partir del 11 de julio de 2022 hasta el 03 de noviembre de 2022.*

El informe ISU-22-01-PIGR-19-14 es parte integrante de esta Resolución.

Punto 7.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de proyectos de vinculación sin financiamiento

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-IPV-CIIV-2022-01, concerniente a la evaluación de los proyectos de vinculación sin financiamiento, en el cual se consigna que, una vez que la comisión ha llevado a cabo la revisión y calificación, se presenta las propuestas que han cumplido con los requisitos establecidos en el *"Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional"*, por lo que se pone a consideración de este Consejo la posibilidad de aprobación de los proyectos de vinculación sin financiamiento descrito en tal Informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-007-2022

Artículo 1.- *Con base en el Informe DI-IPV-CIIV-2022-01,* ***aprobar*** *los proyectos de vinculación sin financiamiento que se señalan a continuación:*

Título del proyecto	*Proponente*	*Unidad*
Proyecto de Inclusión Digital: Democratización del acceso a las TIC	*Mayra del Cisne Carrión Toro*	*DICC*
Incremento de la recuperación de productos agrícolas que se pierden en zonas aledañas a Quito con la asistencia técnica a pequeños agricultores	*Alicia del Carmen Guevara Caiquetán*	*DEMEX*

Artículo 2.- *Notificar la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, con el objeto de que proceda con las gestiones a las que hay lugar, de conformidad con la normativa aplicable.*

El Informe DI-IPV-CIIV-2022-01 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 8.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de proyectos internos sin financiamiento

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-IPII-CIIV-2022-01, relativo a la evaluación de los proyectos internos sin financiamiento, en el cual se consigna que, una vez que se ha finalizado la revisión y calificación, se presentan las propuestas que han cumplido con los requisitos establecidos en el *"Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional"*. En virtud de lo expuesto, se pone a consideración de este Consejo la posibilidad de aprobación o no de los proyectos de investigación internos sin financiamiento descritos en el indicado informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-008-2022

Artículo 1.- *Con base en el Informe DI-IPII-CIIV-2022-01,* ***no aprobar*** *los proyectos de investigación internos sin financiamiento, que se señalan a continuación:*

Título del Proyecto	***Proponente***	***Unidad***
Aplicaciones de un modelo Computacional de Contexto para analizar los Efectos del Contexto en el Descubrimiento Matemático	*José Francisco Lara Dammer*	*DM*
Simulación y evaluación de estrategias de mecanizado para superficies cóncavas y convexas en entornos CAD-CAM.	*Cesar Ricardo Ayabaca Sarria*	*DIM*

Artículo 2.- *Notificar la presente Resolución a la Dirección de Investigación, con el fin de que proceda con las gestiones a las que hay lugar, de conformidad con la normativa aplicable.*

El Informe DI-IPII-CIIV-2022-01 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 9.

Varios

No se abordan puntos varios en la sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h10, del 11 de enero de 2022, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Primera Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Estefanía Morillo Erazo
SECRETARIO GENERAL (S)